

# ACODECO COMUNICA



Panamá, 19 de marzo de 2020

## ACODECO CONTINÚA LABOR DE VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE PRECIOS A NIVEL NACIONAL

Funcionarios de la Acodeco a nivel nacional han detectado irregularidades en 117 agentes económicos por no presentar facturas de los productos de higiene y aseo personal o por vender los mismos a un precio que sobrepasa el margen de comercialización de 23% como lo establece el Decreto Ejecutivo N° 114. En total han sido inspeccionados 164 comercios.

En día de hoy, se verificaron los precios de 117 productos, 74 en las regionales y 43 en ciudad capital, en sectores como Parque Lefevre, Las Acacias, Cerro Viento, San Francisco y Bella Vista.

El administrador general de la Acodeco, Jorge Quintero Quirós hizo un llamado a los comerciantes a que presenten las facturas al momento de la verificación, ya que se están levantando las actas por no tenerlas en las oficinas. Asimismo recomendó a los consumidores llevar su lista de artículos para que no demoren en los supermercados y permitan a otros hacer sus compras de manera más expedita ya que se ha tomado la medida de regular la cantidad de personas que entran para evitar aglomeraciones.

Reiteró que se están tomando medidas a través del Ministerio de Comercio e Industrias como bajar a cero algunos aranceles para que los consumidores puedan tener acceso a más productos, indicando que existe escasez real en ciertos productos.

Una vez concluya el proceso administrativo sancionatorio a los comerciantes se publicará en la web de la Acodeco los nombres de los mismos y las multas aplicadas.

Acodeco reitera su firme compromiso de "trabajar sin descanso para ti" y cuenta con su línea de WhatsApp institucional 63303333, línea gratuita 130 y correo electrónico [info@acodeco.gob.pa](mailto:info@acodeco.gob.pa) para orientación a los consumidores o recibir sus denuncias.